



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



DIVISIÓN DE COORDINACIÓN,
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
CIENTÍFICO Y TÉCNICO

SUBDIVISIÓN DE PROGRAMAS
CIENTÍFICO-TÉCNICOS
TRANSVERSALES,
FORTALECIMIENTO Y
EXCELENCIA

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO

Apoyo a la tramitación de expedientes de comisiones de servicio de la Agencia Estatal de Investigación.

ANTECEDENTES Y NECESIDAD:

La Agencia Estatal de Investigación (AEI) es un instrumento para la gestión y financiación de los fondos públicos destinados a actividades de I+D+i. Su finalidad es garantizar la rendición de cuentas, mejorar y extender el seguimiento de las actuaciones, racionalizar la gestión de los fondos disponibles, reducir las cargas administrativas y simplificar y estandarizar los procedimientos.

El Plan Estatal es el principal instrumento de la Administración General del Estado para el desarrollo y consecución de los objetivos de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 y de la Estrategia Europa 2020, e incluye las ayudas estatales destinadas a la I+D+i, que se otorgan preferentemente a través de convocatorias en régimen de concurrencia competitiva.

El Plan Estatal 2017-2020, al igual que el correspondiente al período 2013-2016, está integrado por cuatro programas estatales que corresponden a los objetivos generales establecidos en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020: promoción del talento y su empleabilidad, generación de conocimiento y fortalecimiento del sistema, I+D+i orientada a los retos de la sociedad y liderazgo empresarial en I+i.

El Plan Estatal coincide en el tiempo con la filosofía de actuación en materia de I+D+I del Programa Marco de la Unión Europea, Horizonte 2020, y por tanto con su preocupación sobre los grandes retos de la sociedad y las oportunidades de las políticas de I+D+I comunitarias y de los Estados Miembros. En el diseño de estas políticas cobra especial relevancia el desarrollo y consolidación del Espacio Europeo de Investigación (ERA), así como el fomento de la investigación científica y técnica básica que contribuya a la generación de nuevos conocimientos, apoyada en principios de excelencia y liderazgo internacionales.

Paseo de la Castellana 162.
Planta 18 Impares
28071-Madrid
Teléfonos: 91 603 79 90
Email: s.trans@aei.gob.es



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



DIVISIÓN DE COORDINACIÓN,
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
CIENTÍFICO Y TÉCNICO

SUBDIVISIÓN DE PROGRAMAS
CIENTÍFICO-TÉCNICOS
TRANSVERSALES,
FORTALECIMIENTO Y
EXCELENCIA

La Subdivisión de Programas Científico-Técnicos Transversales, Fortalecimiento y Excelencia (en adelante SDTRANS) tiene entre sus competencias gestionar ayudas concedidas de la AEI destinadas a fortalecer y transformar el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, promoviendo su internacionalización y facilitando su participación en proyectos del Programa Marco de I+i de la UE.

La correcta ejecución de estas tareas no es asumible con los recursos humanos actualmente disponibles en la SDTRANS y se hace imprescindible el establecimiento de un servicio externo que pueda apoyar la gestión de comisiones de servicios de los funcionarios de la AEI, sus colaboradores científicos u otros expertos necesarios para apoyar a la AEI en aquellos proyectos internacionales en los que se han asumido responsabilidades relacionadas con Programación Conjunta Internacional, Redes tipo "ERANETS", instrumentos EJP (*European Joint Programming*), Art. 185, etc. Se pretende con ello hacer posible la continuación de todas estas actuaciones, objetivos básicos del actual Plan Estatal en materia de internacionalización del sistema.

OBJETO:

El objeto del contrato es un servicio de asistencia que dé soporte a la gestión comisiones de servicio de los proyectos transversales responsabilidad de la AEI y en particular en:

- 1) Apoyo en la organización de reuniones internacionales
- 2) Atención de correos genéricos para atención a los comisionados
- 3) Apoyo a la comunicación entre la AEI y la agencia de viajes
- 4) Apoyo para la liquidación de comisiones de servicio
- 5) Apoyo a la formalización de nuevos expedites

El número de expedientes desde octubre de 2017 pendientes de liquidar es de aproximadamente 90; asimismo el número de expedientes nuevos para el primer trimestre de 2018 se prevé que sea superior a 100, lo que implicaría tanto la necesidad de abordar tanto tareas de formalización como de liquidación.

Se estima que el desarrollo de los trabajos mencionados anteriormente requiere de unas 600 horas de trabajo administrativo configuradas en horario de mañana con una jornada de 37,5 h semanales.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



DIVISIÓN DE COORDINACIÓN,
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
CIENTÍFICO Y TÉCNICO

SUBDIVISIÓN DE PROGRAMAS
CIENTÍFICO-TÉCNICOS
TRANSVERSALES,
FORTALECIMIENTO Y
EXCELENCIA

El plazo de ejecución del servicio se extenderá desde el 1 de febrero hasta el 31 de mayo de 2018, siendo fechas estimativas y pendientes de la formalización del contrato.

JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

Actualmente la SDTRANS no dispone de personal administrativo suficiente para hacer frente a la fuerte demanda de comisiones de servicio que se han de atender. Este hecho se debe por un lado a bajas recientes de personal administrativo y a retrasos en la formalización de nuevos puestos y por otro, a la creciente demanda de la comunidad científica española en participar en actuaciones internacionales fomentadas desde el Plan Estatal y desde la Comisión Europea a través del Programa Marco de I+i, Horizonte 2020.

El número de expedientes desde octubre de 2017 pendientes de liquidar es de aproximadamente 90; asimismo el número de expedientes nuevos para el primer trimestre de 2018 se prevé que sea superior a 100.

ESTIMACIÓN DE Nº DE PERSONAS Y PROPUESTA DE UBICACIÓN:

Se requiere de una persona con experiencia en administración durante 4 meses.

El puesto de trabajo será en las instalaciones de la AEI reservadas para personal externo.

IMPORTE:

AÑO	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
2018	6.500 €	1.365 €	7.865 €

PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO:

Será de **4 meses**, a contar desde el día **01** de **Febrero** de **2018** o desde la formalización del contrato si fuera posterior.

El pago se realizará por períodos **mensuales** previa recepción de la factura correspondiente.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES A EFECTOS DE PAGO

El gasto se imputará a la aplicación presupuestaria **27 402 463B 227.06**

TIPO DE PROCEDIMIENTO Y TRAMITACIÓN:

Paseo de la Castellana 162.
Planta 18 Impares
28071-Madrid
Teléfonos: 91 603 79 90
Email: s.trans@aei.gob.es



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



DIVISIÓN DE COORDINACIÓN,
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
CIENTÍFICO Y TÉCNICO

SUBDIVISIÓN DE PROGRAMAS
CIENTÍFICO-TÉCNICOS
TRANSVERSALES,
FORTALECIMIENTO Y
EXCELENCIA

El contrato se adjudicará mediante **CONTRATO MENOR**, con **TRAMITACIÓN ORDINARIA**, quedando su ejecución *condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente.*

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

*Se considera que la mejor oferta en atención a la relación calidad-precio, es la de la empresa **Biomedred, S.L.**, representada por **D. Mark Sefton** con **NIF. B-83318477**, por lo que se propone su adjudicación por el importe presupuestado según la oferta recibida por la misma, que coincide con el importe presupuestado.*

El Jefe de la Subdivisión de Programas Científico-Técnicos Transversales,
Fortalecimiento y Excelencia

Joaquín Serrano Agejas

Paseo de la Castellana 162.
Planta 18 Impares
28071-Madrid
Teléfonos: 91 603 79 90
Email: s.trans@aei.gob.es